Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CAPITANEJO, SANTANDER

ESTADO N° 048

PARA VISUALIZAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NUMERO DE RADICACION.

N° RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO
2021-00107	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JUAN CARLOS RAMIREZ BLANCO	UNO	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	17/05/2022
2021-00133	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RAUL DUARTE HERNANDEZ	UNO	PONE EN CONOCIMIENTO PARTE DEMANDANTE	17/05/2022
2021-00138	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	AURA LILIA NIÑO MURILLO	UNO	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	17/05/2022
2022-00002	PERTENENCIA	ALIX ANTONIA MACIAS BERMUDEZ y OTROS	PERSONAS INDETERMINADAS	UNO	REQUIERE DEMANDANTE	17/05/2022

Las providencias relativas a las medidas cautelares, por tener reserva de conformidad con el inciso 2, art. 9 Decreto Legislativo 806 de 2020, no se notifican a la parte demandada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G. del P. y para NOTIFICAR A LAS PARTES de estas decisiones, se fija este estado a las 8 de la mañana (8: 00 a.m.) de hoy 18 de mayo de dos mil veintidós (2022).

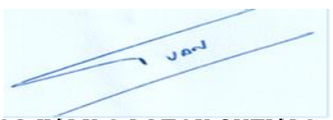

NÉSTOR IVAN GARZON CUEVAS
SECRETARIO